



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00838450-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Fracaroli

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Alejandro Matías FRACAROLI, en un cargo de Profesor Adjunto (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 17;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Alejandro Matías FRACAROLI, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Alejandro Matías FRACAROLI (Legajo N° 39.139), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) - código 109 - del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-11-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo de la Dra. Viviana Estela NICOTRA (Legajo N° 26.152).-

Artículo 3°: El Dr. Fracaroli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes